



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2020

	2020			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
<p>Primero Reunión</p> <p>1. Presentación del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2020.</p> <p>2. Presentación del calendario correspondiente a la evaluación del Cuarto Periodo de 2019.</p>				
<p>Segunda Reunión</p> <p>1. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.</p> <p>2. Presentación del Informe correspondiente a la evaluación del primer Periodo de 2020.</p>				
<p>Tercera Reunión</p> <p>1. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.</p> <p>2. Presentación del Informe correspondiente a la evaluación del segundo Periodo de 2020.</p>				
<p>Cuarta Reunión</p> <p>1. Informe sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 40 del PEF.</p> <p>2. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.</p> <p>3. Presentación del Informe correspondiente a la evaluación del tercer Periodo de 2020.</p>				

Con fundamento en los artículos 8, fracción VI y 12, fracción III de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas el día 29 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento constante en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala para 2020, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión ordinaria celebrada, el 29 de enero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, Román Muñoz Calva.- Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2020.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Armonización Contable.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL EJERCICIO 2020**

	2020		
	Febrero	Julio	Noviembre
Primera Reunión 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2. Presentación del Informe Anual al Congreso de la Unión. 3. Términos y Condiciones PEF 2020 (recursos para la armonización contable).			
Segunda Reunión 1. Avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 42 del PEF. 2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.			
Tercera Reunión 1. Reporte especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 42 del PEF. 2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.			

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 26 de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2020, aprobado por el Consejo Nacional de

Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Torres García**.- Rúbrica.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

